

BASES DE LA PROMOCION "LOTE DE QUESOS IDIAZABAL"

1. Organización: la organización de la promoción será realizada por el GRUPO HIRVIENDO SL con domicilio en la calle San Antonio 3 bajo, 01005 en Vitoria-Gasteiz, y CIF B01508431; en adelante perretxiCo.

2. Fechas de la promoción: Desde el martes 16/04/2019 hasta el miércoles 30/04/2019 (ambos inclusive).

3. Participación y mecánica de la promoción: La participación se realizará mediante la cumplimentación de la ficha de datos de cliente, bien en el flyer de la agenda del mes de abril (disponible en la taberna de la calle Rafael Calvo 29, en Madrid) o bien a través del formulario de la web www.perretxico.es

4. Premio: Se elegirá 3 ganadores mediante sorteo informático entre todos los participantes. El sorteo se llevará a cabo la quincena del 1 al 15 de mayo de 2019. El premio de la promoción consiste en un lote de quesos Idiazabal.

5. Publicación de los ganadores: El nombre de los ganadores será publicado en la web www.perretxico.es en las 72 horas siguientes a la celebración del sorteo. El nombre de los ganadores será difundido a su vez en las redes sociales facebook, twitter e instagram. El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación, facebook, twitter, instagram y cualquier otro tipo de soporte propiedad de perretxiCo como testimonio de la promoción.

6. Entrega de los premios: Para la retirada del premio, la organización se pondrá en contacto con el agraciado y se le informará de cómo proceder a la recogida del premio. En caso de no recibir noticia alguna o de que este renuncie expresa y fehacientemente al premio, se procederá del mismo modo con el segundo y tercer ganadores.

7. Legislación aplicable: En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

8. Fraude: En el caso de que perretxiCo o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en la promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. Por tanto perretxiCo se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

9. Aceptación de las bases: El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de perretxiCo en cuanto la resolución de cualquier interpretación de las mismas.